

**ANÁLISIS DE LOS SALDOS INICIAL Y FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

CONCEPTO	2018	2017
Efectivo en Caja y Bancos	\$ 1,237,559.53	\$ 1,427,367.06
Inversiones temporales	\$ -	\$ -
Fondos con afectación específica	\$ -	\$ -
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$ -	\$ -
<b>Total de efectivo y equivalentes</b>	<b>\$ 1,237,559.53</b>	<b>\$ 1,427,367.06</b>

**DETERMINACIÓN DEL APARTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**
**ORIGEN**

En este apartado se refleja la suma de los movimientos registrados por la cancelación de los derechos a recibir efectivo y equivalentes al 01 de enero de 2018, aplicado en el pago de los impuestos del mes de diciembre de 2017, más los movimientos de la cuenta de saldos menores por depurar y deudores diversos

	Saldo al 01 de enero de 2018	Cargos por pago de impuestos del mes de diciembre 2017 y otros movimientos	Saldo por cancelación de cuentas por cobrar
Otras cuentas por cobrar (subsidio al empleo)	\$ 1,506.22	-\$ 1,506.22	\$ -
Saldos menores por depurar (ajustes monetarios)	-\$ 1.80	\$ 0.28	-\$ 1.52
Deudores diversos por cobrar	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL ORIGEN</b>		<b>-\$ 1,505.94</b>	



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA  
 NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 DEL 01/01/2018 AL 31/01/2018

**DETERMINACIÓN DEL APARTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

**APLICACIÓN**

Se obtiene de la suma de los movimientos registrados por la cancelación de las cuentas por pagar del pasivo al 01 de enero 2018, al momento de realizar el pago de estos importes.

	Saldo al 01 de enero de 2018	Cargos por pago de pasivos	Saldo por cancelación de pasivos
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 216,850.13	\$ 216,850.13	\$ -
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 25,245.00	\$ 13,120.00	\$ 12,125.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 491,034.41	\$ 491,034.41	\$ -
<b>TOTAL APLICACIÓN</b>		<b>\$ 721,004.54</b>	

**ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES**

CONCEPTO	IMPORTE	FONDO DE RECURSOS
NO HUBO ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES EN EL PERIODO		

\$ -

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

CONCEPTO	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	\$ 575,857.65	-\$ 864,537.41
Movimientos de las partidas que no afectan al efectivo	\$ 265,438.11	\$ 1,278,521.80
Depreciación	\$ 45,375.92	\$ 546,898.48
Amortización	\$ -	\$ -
Incremento en las provisiones	\$ 221,583.05	\$ 733,129.54
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ -	\$ -
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$ -	\$ -
Incremento en cuentas por cobrar	\$ 1,520.86	\$ 1,506.22
Partidas extraordinarias	\$ -	\$ -
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>\$ 841,295.76</b>	<b>\$ 413,984.39</b>

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

<b>VALORES</b>	No se cuenta con valores vigentes que informar
<b>EMISIÓN DE OBLIGACIONES</b>	No se cuenta con obligaciones que informar
<b>AVALES Y GARANTÍAS</b>	No se tienen depósitos o garantías de ningún tipo
<b>JUICIOS</b>	No existen juicios legales que informar
<b>CONTRATOS POR CONSTRUCCIÓN</b>	El Instituto no realiza contratos de construcción
<b>BIENES CONCESIONADOS</b>	El Instituto no ha otorgado bienes en comodato

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

<b>INGRESOS</b>	Las cuentas de orden de ingresos muestran los saldos de los presupuestos de ingresos autorizados, modificaciones, por ejecutar y recaudado con corte al 31 de enero de 2018. Su saldo se cancela por cierre de ejercicio.
<b>EGRESOS</b>	Las cuentas de orden de egresos muestran los saldos de los presupuestos de egresos aprobados, modificaciones, por ejercer, comprometidos, devengados ejercidos y pagados con corte al 31 de enero de 2018. Su saldo se cancela por cierre de ejercicio.





## INTRODUCCIÓN

Los presentes Estados Financieros del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, revelan las cifras financieras y presupuestales que se ejercieron durante el periodo del 01 de enero al 31 de enero del año 2018, mismas que estuvieron apegadas a las condiciones del ambiente económico vigente en el país, siempre respetando las políticas de austeridad gubernamental sin descuidar la prestación de los servicios básicos para los que fue creado.

## PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Durante el periodo que abarcan los presentes Estados Financieros, los presupuestos se apegaron a los programas preestablecidos y a su importe asignado en el techo financiero, pero también considerando las necesidades extraordinarias que han ido surgiendo en el transcurso del tiempo y adecuando las mismas para que fueran cubiertas en la medida de lo posible, sin descuidar las tareas fundamentales del Instituto, y todo esto se tradujo en un beneficio para la misma Entidad Gubernamental.

## AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Municipal del Deporte de Puebla fue creado mediante decreto expedido el día 22 de Noviembre de 2006.

## ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

### a) Objeto social:

Garantizar el fomento del deporte y la cultura física, mediante el impulso de las políticas públicas en materia deportiva, así como promover la difusión de la cultura física y el deporte como una herramienta necesaria en la consecución del desarrollo social.

### b) Principal actividad:

Promover y ejecutar políticas públicas del deporte y la cultura física en el Municipio.

### c) Ejercicio fiscal:

Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

### d) Régimen jurídico:

Persona moral con fines no lucrativos.

### e) Obligaciones fiscales:

1. Presentar la declaración y pago provisional mensual del impuesto sobre la renta retenido por salarios.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

2. Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
3. Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta donde informen sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
4. Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
5. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto al valor agregado.
6. En caso de haber pagado subsidio a sus trabajadores, presentar la declaración informativa anual de subsidio para el empleo.
7. Presentar las declaraciones y pagos mensuales del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del Estado de Puebla.

**f) Estructura Organizacional básica:**

El Instituto Municipal del Deporte se encuentra encabezado por la Dirección General, seguido del área Staff, la Coordinación Administrativa, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Secretaría Técnica; posteriormente vienen las jefaturas de los departamentos de Desarrollo del Deporte e Infraestructura Deportiva; y por último se encuentra el área de Comunicación Social del Instituto.

**g) Fideicomisos y análogos:**

Actualmente el Instituto Municipal del Deporte no participa en fideicomisos ni análogos.

**BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- a) A partir del 1 de enero de 2013 el Instituto Municipal del Deporte se encuentra aplicando la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable.
- b) Respecto a la valuación de los inventarios de activo fijo, el método de depreciación utilizado es el de línea recta, respetando las tasas de depreciación emitidas por el CONAC en cada tipo de rubro de bienes muebles.
- c) Se encuentra en observancia los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental vigentes.
- d) Como normatividad supletoria, el Instituto se apeg a los reglamentos emitidos tanto por el Ayuntamiento del Municipio de Puebla, como a los propios reglamentos del Instituto Municipal del Deporte.
- e) En el ámbito de la implementación de la armonización contable por el Instituto, se informa que el proceso comenzó desde el ejercicio 2012 tomando como base toda la normatividad aplicable y comenzando su aplicación práctica a partir del 1 de enero de 2013. Esto implicó la identificación de las cifras de los últimos Estados Financieros del 2012 con las nuevas políticas de la armonización contable, para así poder establecer un parámetro de comparación entre un ejercicio y otro, y se continuó este proceso en los años 2014 y subsecuentes.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



f) Los formatos de los reportes de Estados Financieros Armonizados, principalmente en su estructura básica, se apegan a los formatos que publica el Consejo Nacional de Armonización Contable. Toda la información que se presenta en los mismos se encuentra debidamente registrada en el Sistema de Contabilidad SAP Business One, cumpliendo con las normas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás leyes y reglamentos aplicables en la materia.

#### CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El sistema de contabilidad implementado en el Instituto es el SAP Business One, el cual se encuentra con la configuración adecuada a la Contabilidad Gubernamental Armonizada de acuerdo a la normatividad del CONAC. Dicha configuración también se realizó tomando en cuenta las operaciones básicas del Instituto, por lo que cumple en su totalidad a las necesidades de información interna y externa.

#### POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) Los bienes muebles del Instituto sufren depreciación, por lo que no requieren actualización, sin embargo, los adquiridos en el año 2012 y años anteriores no se deprecian debido a que su registro contable se consideró como gasto al 100%; todos los pasivos son cubiertos a corto plazo; el patrimonio del Instituto está conformado por la incorporación de los bienes muebles, por lo que no son actualizados.
- b) El Instituto no realizó operaciones monetarias en el extranjero.
- c) El Instituto no realiza inversiones en acciones de empresas externas.
- d) El método de valuación de inventarios es del costo de lo adquirido.
- e) Los empleados del Instituto cuentan con las prestaciones de ley que incluyen seguridad social y fondo de vivienda.
- f) Las provisiones que se crean son para cubrir con las obligaciones fiscales y laborales.
- g) El Instituto no efectúa reservas de ningún tipo.
- h) En el cambio del ejercicio 2012 a 2013 se observaron cambios en las políticas contables que tienen que ver con la implementación de la armonización contable de acuerdo a la normatividad del tema, mismas políticas que siguieron vigentes en el ejercicio 2014 y subsecuentes.
- i) No se presentan movimientos reclasificatorios en cuentas contables.
- j) En apego al documento denominado Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, se realizaron ajustes al registro de la Depreciación Acumulada de Bienes Muebles, cancelando los montos de la depreciación de los bienes adquiridos de 2012 y años anteriores, y considerando únicamente la depreciación de los bienes de 2013 y posteriores.

#### POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El Instituto no maneja operaciones en moneda extranjera.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

a) Activos fijos:

TIPO DE BIEN	TASA DE DEPRECIACIÓN
Muebles de oficina y estantería	10%
Equipo de cómputo y tecnologías de la	33%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
Aparatos deportivos	20%
Equipo de transporte	20%
Equipo de defensa y seguridad	10%

b) No se hicieron cambios en las tasas de depreciación

c) No existen gastos capitalizados

d) No se realizaron inversiones financieras

e) El Instituto no realizó ninguna construcción de inmuebles

f) No se han registrado bajas de bienes muebles en el periodo.

g) Los bienes de activo se utilizan de acuerdo a los fines que el Instituto requiere.

Se informa que el Instituto no cuenta con inversiones en valores, ni en organismos descentralizados, así como tampoco en empresas de participación mayoritaria o minoritaria.

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

El Instituto no pertenece a ningún tipo de fideicomiso.

**REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación:

Ingreso Estimado	Recaudado	Porcentaje
\$ 30,594,653.57	\$ 2,567,408.08	8%

b) Proyección de la recaudación:

Para el ejercicio 2018 se estimó un ingreso mensual del 8.33%

El porcentaje que se presenta de 8% se considera dentro del rango normal estimado para la recaudación de ingresos en el ejercicio 2018.

**INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

Se informa que el Instituto no tiene deuda pública.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



#### CALIFICACIONES OTORGADAS

Al no tener deuda, el Instituto no tiene calificaciones crediticias.

#### PROCESO DE MEJORA

- a) Las políticas de control interno van ligadas a los manuales de organización y procedimientos del Instituto, así como a su reglamento interno.
- b) En el Instituto Municipal del Deporte de Puebla se lleva a cabo el control presupuestario con el documento denominado "Presupuesto Basado en Resultados", el cual aparte de controlar sirve también como método de evaluación de todas las tareas y programas realizados, tanto a nivel presupuestal, financiero y de desempeño.

#### INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Las necesidades del Instituto no requieren presentar información por segmentos.

#### EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Se informa que a la fecha de elaboración de las presentes notas, los pasivos fiscales han sido cubiertos en su totalidad.

#### PARTES RELACIONADAS

En el Instituto Municipal del Deporte de Puebla **NO** existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

##### a) Fuentes de información:

1. Sistema de Contabilidad SAP Business One.
2. Presupuesto Basado en Resultados 2018 (con cortes trimestrales de información).
3. Normatividad interna del Instituto Municipal del Deporte de Puebla.
4. Normatividad del H. Ayuntamiento de Puebla aplicable.
5. Normatividad y Legislación correspondiente.
6. Documentos administrativos internos del Instituto.

##### b) Dirección de internet:

[www.imdpuebla.gob.mx](http://www.imdpuebla.gob.mx)



**c) Datos generales:**

1. Domicilio fiscal: calle 44 Norte sin número colonia Cristóbal Colón C.P. 72330 Puebla, Pue.
2. Domicilio oficinas administrativas: Calle 25 Sur número 1301 colonia Santa Cruz Los Ángeles, Puebla, Pue. C.P. 72400.
3. Teléfonos: 01(222) 2-30-46-65 y 2-30-01-88 extensión 0/11 (recepción).

**RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

